

Informe Nacional para la COP 13

Sección 1: Información institucional

Nota importante: las siguientes respuestas serán consideradas por la Secretaría de Ramsar como la lista definitiva de coordinadores a los que recurrirá para actualizar la información en su poder. La información actual de la Secretaría acerca de los coordinadores se puede consultar en <http://www.ramsar.org/es/search?f%5B0%5D=type%3Aperson#search-contacts>

Nombre de la Parte Contratante

El informe nacional completado **debe ir acompañado de una carta** en nombre del Jefe de la Autoridad Administrativa, confirmando que se trata del informe nacional a la COP13 que esa Parte Contratante presenta oficialmente.

> República Dominicana

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[111139.jpg](#)

Autoridad Administrativa de Ramsar designada

Nombre de la Autoridad Administrativa

> Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Jefe de la Autoridad Administrativa - nombre y cargo

> Lic. Angel Daneris Santana, Viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dirección postal

> Avenida Cayetano Germosén, esquina Gregorio Luperón, Ensanche El Pedregal, Santo Domingo, 11107, República Dominicana. Telef. 809-567-4300/ ambiente.gob.do / @AmbienteRD

Teléfono/Fax

> (809) 501 2691

Correo electrónico

> angel.santana@ambiente.gob.do

Coordinador nacional designado para los asuntos de la Convención de Ramsar

Nombre y cargo

> Ing. José Manuel Mateo Feliz, Director de Biodiversidad Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dirección postal

> Avenida Cayetano Germosén, esquina Gregorio Luperón, Ensanche El Pedregal, Santo Domingo, 11107, República Dominicana. Telef. 809-567-4300/ ambiente.gob.do / @AmbienteRD

Teléfono/Fax

> (809) 567-4300 Extensión 6381 oficina, movil (809) 501-4182

Correo electrónico

> jose.mateo@ambiente.gob.do

Coordinador nacional designado para los asuntos relacionados con el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT)

Nombre y cargo

> Lic. Gloria Santana, Direccion Biodiversidad, Departamento de Vida Silvestre

Nombre del organismo

> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dirección postal

> Avenida Cayetano Germosén, esquina Gregorio Luperón, Ensanche El Pedregal, Santo Domingo, 11107, República Dominicana. Telef. 809-567-4300/ ambiente.gob.do / @AmbienteRD

Teléfono/Fax

> (809) 567-4300 Extensión 6381 oficina,

Correo electrónico

> gloria.santana@ambiente.gob.do

Coordinador nacional gubernamental designado para los asuntos relacionados con el programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP)

Nombre y cargo

> Lic. Ramona Checo

Nombre del organismo

> Dirección de Educación Ambiental

Dirección postal

> Avenida Cayetano Germosén, esquina Gregorio Luperón, Ensanche El Pedregal, Santo Domingo, 11107, República Dominicana. Telef. 809-567-4300/ ambiente.gob.do / @AmbienteRD

Teléfono/Fax

> (809) 567 4300 Ext. 7491

Correo electrónico

> ramona.checo@ambiente.gob.do

Coordinador nacional no gubernamental designado para los asuntos relacionados con el programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP)

Nombre y cargo

> Yvonne Arias

Nombre del organismo

> Grupo Jaragua, Inc

Dirección postal

> Calle El Vergel Numero 33. Ensanche El Vergel, Santo Domingo

Teléfono/Fax

> (809) 472 1036

Correo electrónico

> yvonne.arias2@gmail.com

Sección 2: Resumen general de los progresos y las dificultades en la aplicación nacional

En su país, durante el pasado trienio (es decir, desde el informe a la COP12)

A. ¿Cuáles son los cinco aspectos de la aplicación de la Convención que han obtenido mejores resultados?

- 1)
> Restauración ecológica en áreas de humedales
- 2)
> Promoción de la Convención Ramsar y capacitación en gestión racional de los humedales
- 3)
> Evaluación de la situación ecológica de humedales
- 4)
> Levantamiento de las informaciones biológicas, cartográficas y socioeconómicas para el llenado de las fichas de tres áreas de humedales para someterlos como humedales de importancia internacional
- 5)
> Fortalecimiento del Comité Nacional Ramsar

B. ¿Cuáles han sido las cinco dificultades principales surgidas en la aplicación de la Convención?

- 1)
> La integración de las comunidades, autoridades y Organizaciones no Gubernamentales locales al proceso de restauración ecológica y la protección de los humedales
- 2)
> La integración de los actores claves en el proceso de capacitación
- 3)
> Poco recursos humanos y económicos para cubrir más áreas de humedales en el proceso de evaluación ecológica
- 4)
> Limitaciones presupuestarias para llevar delegaciones representativas en número de participantes, en las Cop de la Convención, lo cual limita atender todas y cada uno de los compromisos que se derivan de las mismas
- 5)
> Aunque se ha logrado éxitos en la implementación del Comité Nacional Ramsar, se presentan dificultades con algunas instituciones en cuanto a asumir sus roles

C. ¿Cuáles son las cinco prioridades para la aplicación futura de la Convención?

- 1)
> Continuar con los procesos de restauración ecológica en áreas de humedales
- 2)
> Continuar con la promoción de la Convención Ramsar y los entrenamientos en cuanto a la conservación y uso racional de los humedales
- 3)
> Continuar con las evaluaciones sobre la situación ecológica de los humedales para planificar su uso racional
- 4)
> Continuar proponiendo humedales para su reconocimiento como sitios de Importancia Internacional
- 5)
> Continuar fortaleciendo el Comité Nacional Ramsar para lograr que la toma de decisiones en cuanto a la gestión de sitios de humedales para mejorar la coordinación

D. ¿Desea la Autoridad Administrativa formular alguna recomendación con respecto a la asistencia que presta la Secretaría de Ramsar en la aplicación?

> La Secretaria Ramsar debe continuar las gestiones para que toda la información sea suministrada a las partes, en los tres idiomas oficiales (Inglés, Francés y español) y cada uno de los eventos organizados por la Convención., en todos. La Secretaria Ramsar debe de ser mas ágil al momento de dar respuestas sobre las necesidades de las partes. La implementación de la Convención implica un alto compromiso económico, del que no disponen todas las partes, por tanto, hay que visualizar la creación de un fondo, del que las partes puedan nutrirse, a través de proyectos para su implementación. De igual modo, gestionar apoyo para que las delegaciones en los países en desarrollo, sean mas representativas durante la celebración de las Cop, así como otras reuniones, de modo que se puedan atender todos los aspectos de las mismas.

E. ¿Desea la Autoridad Administrativa formular alguna recomendación con respecto a la asistencia que prestan las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención en la aplicación? (incluidas las asociaciones de colaboración actuales y que conviene desarrollar)

> Las organizaciones internacionales deben acercarse mas a los gobiernos de los países que forman parte de la Convención Ramsar y dar mas apoyo para mejorar su implementación. Además se debe diversificar el apoyo que ofrecen hacia otros países del área del Caribe. Estas organizaciones deben pensar en la formulación de un mecanismo de financiamiento sostenible, que a través de proyectos apoyen a los países en desarrollo en la implementación de la Convención.

F. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación nacional de la Convención de Ramsar y la aplicación de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA), especialmente los del “grupo de acuerdos relacionados con la diversidad biológica” (Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Convención sobre las Especies Migratorias (CEM), Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (WHC), Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)?

> Es necesario identificar aspectos comunes y complementarios para establecer sinergias que mejore los niveles de ejecución y obtener mejores resultados en las metas de conservación y uso racional de los humedales. Se deben crear mecanismos medibles para que en los países los puntos focales de las convenciones planifiquen su trabajo en forma conjunta, ya que en todos no ocurre de esa manera.

G. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación de la Convención de Ramsar y la aplicación de las políticas/estrategias sobre el agua y otras estrategias en el país (p. ej., en materia de desarrollo sostenible, energía, industrias extractivas, reducción de la pobreza, saneamiento, seguridad alimentaria y diversidad biológica)?

> Se tiene que establecer un mecanismo de comunicación y sinergia para lograr coordinar acciones que mejoren situaciones adversas y la importancia que tiene los humedales en la producción de agua y otras fuentes de energía. Ponemos como ejemplo la iniciativa de República Dominicana que impulsa desde el gobierno central, un amplio programa de restauración ecológica, para proteger cuencas, mejorar la producción de agua y actividades agrícolas productivas que involucra diversas instancias estatales, además con amplia participación comunitaria en proyectos agroforestales, generando empleo y oportunidades productivas para combatir la pobreza,

H. ¿Desea la Autoridad Administrativa realizar alguna observación general sobre la aplicación de la Convención?

> La Secretaria Ramsar debe continuar las acciones para que toda la información sea suministrada a las partes, en los tres idiomas oficiales (inglés, francés y español). La Secretaria en todos y cada uno de los eventos organizados por la Convención debe de igual modo gestionar apoyo para que las delegaciones de los países desarrollo sean mas de un representante para que puedan atender todos los aspectos de COP

Sírvase indicar los nombres de las organizaciones a las que se ha consultado o que han contribuido a la información suministrada en el presente informe

> Entre estas organizaciones se encuentran: Grupo Jaragua, Jardín Botánico Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro para la Conservación y Ecodesarrollo de la Bahía de Samana y su Entorno (CEBSE), Grupo Ecológico Tinglar, Sociedad Ecológica de Barahona (SOEBA), entre otras.

Sección 3: Preguntas sobre indicadores e información adicional sobre la aplicación

Objetivo 1. Hacer frente a los factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales

Meta 1

Los beneficios de los humedales están integrados en las políticas o estrategias y en los planes nacionales o locales relativos a sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca a escala nacional y local.

1.1 ¿Se han incluido las cuestiones o los beneficios relativos a los humedales en otras estrategias nacionales y procesos de planificación, tales como los siguientes?: {1.3.2} {1.3.3} ARC 1.3.i

Please select only one per square.

a) Política o estrategia nacional para el manejo de los humedales	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
o)	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
c) Planes de manejo de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
d) Planes de manejo de los recursos marinos y costeros	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
e) Plan de Manejo Integrado de las Zonas Costeras	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
f) Programas forestales nacionales	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
g) Políticas o medidas nacionales sobre agricultura	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
h) Estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad elaborados en el marco del CDB	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente

i) Políticas nacionales sobre energía y minería	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
j) Políticas nacionales sobre turismo	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
k) Políticas nacionales sobre desarrollo urbano	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
l) Políticas nacionales sobre infraestructuras	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
m) Políticas nacionales sobre industria	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
n) Políticas nacionales sobre acuicultura y pesca {1.3.3} ARC 1.3.i	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
o) Planes de acción nacionales sobre control y manejo de la contaminación	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
p) Políticas nacionales sobre manejo de aguas residuales y calidad de los recursos hídricos	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente

1.1 Información adicional

> En las cuestiones o los beneficios relativos a los humedales en otras estrategias nacionales y procesos de planificación, también incluimos la Estrategia Nacional para el Control y Manejo de Especies Invasoras.

Meta 2

El uso del agua respeta las necesidades de los ecosistemas de humedales para que estos puedan cumplir sus funciones y proporcionar servicios a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera

2.1 ¿Se ha evaluado la cantidad y calidad del agua de la que disponen los humedales y que estos necesitan para apoyar la aplicación de los Lineamientos para la asignación y el manejo de los recursos hídricos a fin de mantener las funciones ecológicas de los humedales (Resoluciones VIII.1 y VIII.2)? 1.24.

D=Previsto

2.1 Información adicional

> Es un tema objeto de análisis y discusión entre los actores de las instituciones involucradas en el recurso agua, lo que proyecta su consideración de cara al futuro.

2.2 ¿Se han realizado evaluaciones de flujo ambiental en relación con la mitigación de los impactos sobre las características ecológicas de los humedales? (Acción r3.4.iv)

D=Previsto

2.2 Información adicional

› En el marco del programa nacional de restauración de ecosistemas degradados, las evaluaciones de línea base que se levantan para su implementación, abordan este tema.

2.3 ¿Han mejorado los sitios Ramsar la sostenibilidad del uso del agua en el contexto de las necesidades del ecosistema?

C=Partially

2.3 Información adicional

› Actualmente todos los sitios Ramsar son áreas protegidas, y ello, contribuye a implementar acciones de gestión para el uso sostenible del agua.

2.4 ¿Se han utilizado/aplicado los Lineamientos para la asignación y el manejo de los recursos hídricos a fin de mantener las funciones ecológicas de los humedales (Resoluciones VIII.1 y XII.12) en los procesos de toma de decisiones? (Acción 3.4.6.)

C=En parte

2.4 Información adicional

› En las áreas directas, en las que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Punto Focal de la Convención, tiene incidencia, estos lineamientos tienen mayor aplicación. Se necesita mejorar esto con otros actores del sector agua.

2.5 ¿Se han elaborado proyectos que promueven y demuestran las buenas prácticas en la asignación y el manejo del agua para mantener las funciones ecológicas de los humedales? (Acción 3.4.ix.)

C=En parte

2.5 Información adicional

› Existen instancias estatales, que inciden en la gestión del agua que han implementado proyectos en esta dirección.

2.9 ¿Utiliza el país humedales/estanques artificiales como tecnología de tratamiento de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

A=Sí

2.9 Información adicional

› Existen plantas de tratamientos en diferentes sitios y regiones del país

2.10 ¿Cómo es la utilización por el país de humedales/estanques artificiales como tecnología de tratamiento de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

C=Adecuada

2.10 Información adicional

› Hay sectores, como el turismo, urbanizaciones y complejos urbanísticos, entre otros, que usan estanques artificiales, a mayor y menor escala, como tecnología de tratamiento de aguas residuales.

2.12 ¿Cómo es el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

B=No adecuado

2.12 Información adicional

› Del total de plantas de tratamiento, solo 14 están funcionando

2.13 ¿Cómo es el porcentaje de tecnología descentralizada de tratamiento de aguas residuales, incluidos los humedales/estanques artificiales? Meta 6.3.1. de los ODS

X=Sin datos

2.14 ¿Existe un sistema de reutilización de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

A=Sí

2.14 Información adicional

› En los complejos hoteleros, sobre todo en el manejo de los campos de golf y riego de jardinería, los inversionistas promueven la reutilización de aguas residuales.

2.15 ¿Cuál es la finalidad del sistema de reutilización de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

S=Paisajismo

2.15 Información adicional

Sírvase indicar si el sistema de reutilización de aguas residuales es gratuito o de pago, o añada otra información.

> El objetivo es maximizar el uso del agua y reducir consumo. En general, donde se utiliza este sistema, es en grandes corporaciones, sean estos turísticos o de otro tipo y no tiene un pago por el reuso.

Meta 3

Los sectores público y privado han aumentado sus esfuerzos para aplicar lineamientos y buenas prácticas para el uso racional del agua y de los humedales. {1.10}

3.1 ¿Se alienta al sector privado a aplicar el principio de uso racional y las orientaciones de Ramsar (manuales de Ramsar para el uso racional de los humedales) en sus actividades e inversiones que afectan a los humedales? {1.10.1} ARC 1.10.i

A=Sí

3.1 Información adicional

> En el proceso de gestión para otorgar licencias de operación proyectos, se incorporan disposiciones que alienta al principio del uso racional de los humedales

3.2 ¿Ha llevado a cabo el sector privado actividades o acciones dirigidas a la conservación, el uso racional y el manejo de lo siguiente? {1.10.2} ARC 1.10.ii

Please select only one per square.

los sitios Ramsar	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=Not Relevant
los humedales en general	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=Not Relevant

3.2 Información adicional

> Los procesos de gestión ambiental, para obtener licencias ambientales, incorporan disposiciones en este sentido, siempre que sea pertinente

3.3 ¿Se han tomado medidas para aplicar incentivos que promuevan la conservación y el uso racional de los humedales? {1.11.1} ARC 1.11.i

A=Sí

3.3 Información adicional

> El país implementa un programa de PCA para la protección de zonas boscosas y riveras de ríos relevantes para el abastecimiento de agua, como son los casos de los ríos Yaque del Norte, Yaque del Sur y otros.

3.4 ¿Se han tomado medidas para eliminar los incentivos perversos que desalientan la conservación y el uso racional de los humedales? {1.11.2} ARC 1.11.i

A=Sí

3.4 Información adicional

> El proceso de gestión ambiental para otorgar licencias a proyectos de desarrollo, incluye medidas y disposiciones para desalentar incentivos que disponían las inversiones turísticas que potencialmente afectaban humedales

Meta 4

Se identifican y priorizan especies exóticas invasoras y sus vías de entrada y expansión, se controlan o erradican las especies exóticas invasoras prioritarias y se preparan y aplican medidas de manejo para evitar su introducción y establecimiento.

4.1 ¿Dispone su país de un inventario nacional de especies invasoras exóticas que afectan o podrían

afectar a las características ecológicas de los humedales? {1.9.1} ARC 1.9.i

A=Sí

4.1 Información adicional

> La República Dominicana con un listado de especies exóticas invasoras elaborado en el 2011. Este listado esta incluido en la Estrategia Nacional de Especies Exóticas Invasoras.

4.2 ¿Se han establecido o evaluado políticas o lineamientos nacionales de control y manejo de las especies invasoras en los humedales? {1.9.2} ARC 1.9.iii

A=Sí

4.2 Información adicional

> La estrategia Nacional de Especies Exótica Invasoras tiene los lineamientos para el manejo y control. Contamos ademas con una instancia dentro de la estructura organigramica del ministerio para atender el tema aplicando la estrategia definida para tales fines

4.3 ¿Cuántas especies invasoras se están controlando mediante medidas de manejo?

E=Número exacto (especies)

> 13 especies

4.3 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', indique el año de la evaluación y la fuente de la información

> En áreas de humedales se esta haciendo manejo y control de 5 especies de fauna (Clarias batrachus, Pterois volitans, Pomacea canaliculata, Lissachatina fulica y Iguana iguana) y una de planta (Mimosa pigra). Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, desde el año 2010.

4.4 ¿Se ha evaluado la efectividad de los programas de control de las especies invasoras exóticas?

D=Previsto

4.4 Información adicional

> En el marco de la aplicación de la estrategia nacional de especies exóticas invasoras, se tiene previsto mas adelante, evaluar la efectividad de control de las especies con las que se trabaja en la actualidad

Objetivo 2. Llevar a cabo una conservación y un manejo eficaces de la red de sitios Ramsar

Meta 5

Se mantienen o restauran las características ecológicas de los sitios Ramsar a través de una planificación eficaz y un manejo integrado {2.1.}

5.1 ¿Se han establecido una estrategia y prioridades nacionales para designar sitios Ramsar adicionales utilizando el Marco Estratégico para la Lista de Ramsar? {2.1.1} ARC 2.1.i

A=Sí

5.1 Información adicional

> República Dominicana ha venido trabajando en la identificación de sus sitios iconos, para preparar las fichas y someterlas a la Convención. En la actualidad se están trabajando las fichas de tres posibles nuevos sitios Ramsar.

5.2 ¿Se están utilizando el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar y sus herramientas en la identificación nacional de sitios Ramsar adicionales para designar? {2.2.1} ARC 2.2.ii

A=Sí

5.3 ¿Cuántos sitios Ramsar cuentan con un plan de manejo eficaz y en funcionamiento? {2.4.1} ARC 2.4.i

E=Número exacto (sitios)

> 2

5.4 ¿En cuántos de los sitios Ramsar que cuentan con un plan de manejo se aplica dicho plan? {2.4.2} ARC 2.4.i

E=Número exacto (sitios)

> 2

5.5 ¿En cuántos sitios Ramsar se está aplicando la planificación efectiva del manejo (sin contar los planes

de manejo oficiales)? {2.4.3} ARC 2.4.i

E=Número exacto (sitios)

> 3 sitios

5.6 ¿Se han evaluado todos los sitios Ramsar en lo relativo a la eficacia de su manejo (mediante planes de manejo oficiales, cuando existan, o mediante actividades en curso para el manejo de los humedales apropiado, en caso contrario)? {1.6.2} ARC 1.6.ii

C=En parte

5.6 Información adicional

> Esa evaluación se ha realizado en tres de los sitios Ramsar

5.7 ¿Cuántos sitios Ramsar disponen de un comité de manejo intersectorial? {2.4.4} {2.4.6} ARC 2.4.iv

E=Número exacto (sitios)

5.7 Información adicional

En caso de que haya uno o más sitios, sírvase indicar sus nombres y números oficiales

> Aunque los sitios Ramsar no cuentan con un Comité Interinstitucional, el Ministerio de Medio Ambiente trabaja con todas las instituciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones y autoridades locales que tiene incidencia en esos humedales. Además trabaja de forma coordinada, a escala nacional, con el Comité Nacional Ramsar

5.8 ¿Para cuántos sitios Ramsar se ha preparado una descripción de las características ecológicas? (véase la Resolución X.15) {2.4.5} {2.4.7} ARC 2.4.v

E=Número exacto (sitios)

> 4 sitios

5.8 Información adicional

En caso de que haya uno o más sitios, sírvase indicar sus nombres y números oficiales

> Se ha realizado para el (Lago Enriquillo, Laguna Cabral o Rincón, Manglares del Bajo Yuna y Humedales de Jaragua), los mismos cuentan con una descripción ecológica, este proceso se efectúa durante la evaluación que se realiza para las fichas técnicas con el propósito de fundamentar su designación como sitio Ramsar.

5.9 ¿Se ha realizado alguna evaluación de la efectividad del manejo de los sitios Ramsar? {2.5.1} ARC 2.5.i

A=Sí

5.9 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos sitios', sírvase indicar en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15) y la fuente de la información

> Las evaluaciones para tres de los cuatro sitios ya fue realizadas, las informaciones están disponible en la institución

Meta 7

Se hace frente a las amenazas de los sitios con riesgo de cambios en sus características ecológicas. {2.6.}

7.1 ¿Existen mecanismos para informar a la Autoridad Administrativa de los cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.1} ARC 2.6.i

A=Sí

7.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos sitios', sírvase resumir el mecanismo o los mecanismos establecidos

> Los cuatro sitios Ramsar cuentan con un personal administrativo, los cuales realizan informes mensuales, en el mismo informan todo lo relacionado con los sitios Ramsar, ya que también forman partes del sistema nacional de áreas protegidas. De igual manera, organizaciones de la sociedad civil y pública, cotactan al Ministerio, a través de la línea directa de comunicación que el Ministerio dispone para el público

7.2 ¿Se ha informado a la Secretaría de Ramsar de todos los casos de cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.2} ARC 2.6.i

B=No

7.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos casos', sírvase indicar cuáles son los sitios Ramsar sobre los que la Autoridad Administrativa ha elaborado informes de conformidad con el Artículo 3.2 que se han remitido a la Secretaría, y cuáles son los sitios cuyos informes sobre cambios o probables cambios todavía no se han elaborado

> Los cambios que han producido, no tienen una magnitud ni implicación relevante, razón por la que no se ha hecho la notificación citada.

7.3 Si procede, ¿se han tomado medidas para encarar las cuestiones que dieron lugar a la inscripción de sitios Ramsar en el Registro de Montreux, incluida la petición de una Misión Ramsar de Asesoramiento?

{2.6.3} ARC 2.6.ii

Z=No procede

Objetivo 3. Realizar un uso racional de todos los humedales

Meta 8

Se han iniciado, completado o actualizado, divulgado y utilizado inventarios nacionales de humedales para promover la conservación y el manejo eficaz de todos los humedales {1.1.1} ARC 1.1.i

8.1 ¿Cuenta el país con un Inventario Nacional de Humedales completo? {1.1.1} ARC 1.1.i

C=En curso

8.1 Información adicional

> El Ministerio de Medio Ambiente ha venido realizando grandes acciones para finalizar el inventario de humedales, hasta el momento se tiene un listado general de los humedales, de los cuales algunos ya han sido evaluado para conocer su característica ecológica y la biodiversidad que hay en ellos. El Listado preliminar de los humedales arroja hasta la fecha una cantidad de

8.2 ¿Ha actualizado el país un inventario nacional de humedales en la última década?

B=No

8.2 Información adicional

> Como hemos dicho, la República Dominicana esta en el proceso de concluir su inventario nacional de humedales

8.3 ¿Se conservan los datos y la información de los inventarios de humedales? {1.1.2} ARC 1.1.ii

A=Sí

8.3 Información adicional

> Los humedales que son evaluado cuentan con un informe donde se plasma el estado en que se encuentra el ecosistema, además de cuales son las recomendaciones que se deben ejecutar para utilizar el recurso de una manera sostenible.

8.4 ¿Son accesibles los datos y la información de los inventarios de humedales para todos los interesados?

{1.1.2} ARC 1.1.ii

A=Sí

8.4 Información adicional

> Las informaciones están disponible en la institución y abierta al publico y otras instituciones para su consulta.

8.5 ¿Se ha modificado, en general, el estado* de los humedales de su país desde en el trienio anterior?

{1.1.3}

Sírvase describir las fuentes de la información en que se basa su respuesta en la casilla verde de texto libre que figura más adelante. Si existen diferencias entre las situaciones de los humedales costeros y continentales, sírvase describirlas. Si conoce cuáles son los principales factores causantes del cambio, descríbalos.

* Por 'estado' se entienden las características ecológicas, según la definición de la Convención

Please select only one per square.

a) Sitios Ramsar	<input type="checkbox"/> N=Estado deteriorado <input checked="" type="checkbox"/> O=Sin cambios <input type="checkbox"/> P=Estado mejorado
------------------	--

b) Humedales en general	<input type="checkbox"/> N=Estado deteriorado <input checked="" type="checkbox"/> O=Sin cambios <input type="checkbox"/> P=Estado mejorado
-------------------------	--

8.5 Información adicional sobre a) y/o b)

> Se han dado acciones antropológicas pero que no han llegado a producir cambios significativos ni de gran magnitud en la características ecológicas de los mismos.

8.6 A partir del Inventario Nacional de Humedales, si es posible, indique una cifra de referencia en kilómetros cuadrados de la extensión de los humedales (con arreglo a la definición de Ramsar) para el año 2017. Meta 6.6 de los ODS.

E=Número exacto (km2)

> 22,101.88 km2

Meta 9

El uso racional de los humedales se refuerza a través del manejo integrado de los recursos a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera {1.3.}.

9.1 ¿Se cuenta con una política de humedales (o un instrumento equivalente) que promueva el uso racional de los humedales? {1.3.1} ARC 1.3.i

Si la respuesta es 'Sí', sírvase dar el título y la fecha de la política en cuestión en la casilla verde de texto

A=Sí

9.1 Información adicional

> Los instrumentos legales de gestión de los recursos naturales del país, contienen criterios y mandatos que funcionan como políticas de gestión de los humedales. De igual manera la Estrategia Nacional de Biodiversidad, armonizada con las metas de Aichi, que funcionan con políticas dirigidas a la gestión de los humedales

9.2 ¿Se han realizado cambios en la legislación en vigor a fin de reflejar los compromisos suscritos en el marco de Ramsar? {1.3.5} {1.3.6}

B=No

9.3 En el marco de la gobernanza y el manejo de los recursos hídricos de su país, ¿se administran los humedales como infraestructura del agua natural integrada en el manejo de los recursos hídricos a escala de cuenca hidrográfica? {1.7.1} {1.7.2} ARC 1.7.ii

A=Sí

9.3 Información adicional

> Existe un organismo adscrito al Ministerio de Medio Ambiente que gestiona todo lo relativo al recurso agua en la República Dominicana, este es el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, que conjuntamente con el Viceministerio de Suelos y Aguas, trabajan el tema de cuencas hidrográficas..

9.4 ¿Se han incluido los conocimientos y herramientas de la Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP) en la planificación y ordenación de las cuencas de captación/hidrográficas? (véase la Resolución X.19) {1.7.2} {1.7.3}

A=Sí

9.4 Información adicional

> El Ministerio desarrolla con actores claves, localizados en el entorno de las cuencas, algunas herramientas tendientes a generar acciones de comunicación, educación, concienciación y participación.

9.5 ¿Se han establecido en su país políticas o directrices nacionales que refuercen la función que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y/o la adaptación a este? {1.7.3} {1.7.5} ARC 1.7.iii

C=En parte

9.5 Información adicional

> Existe una instancia en el Viceministerio de Gestión Ambiental, que coordina todo lo relativo a la Convención de Cambio Climático, quien a su vez comparten actividades con el punto focal de Ramsar para el tema de los humedales

9.6 ¿Ha formulado su país planes o proyectos para mantener y reforzar la función de los humedales en el

sustento y mantenimiento de sistemas agrícolas viables? {1.7.4} {1.7.6} ARC 1.7.v

D=Previsto

9.6 Información adicional

> Actualmente esta en proceso de formulación un proyecto GEF, sobre paisajes productivos en zonas de montaña que incorpora el tema de humedales en el mantenimiento de los sistemas agrícolas

9.7 ¿Se ha llevado a cabo en su país alguna investigación dirigida a orientar las políticas y los planes de humedales relacionados con lo siguiente?

{1.6.1} ARC 1.6.i

Please select only one per square.

a) la interacción entre la agricultura y los humedales	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=Previsto
b) el cambio climático	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=Previsto
c) la valoración de los servicios de los ecosistemas	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=Previsto

9.7 Información adicional

> Ver información 9.6

9.8 Ha presentado su país una solicitud para la acreditación de Ciudad de Humedal de la Convención de Ramsar, Resolución XII.10?

B=No

Meta 10

El conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales relevantes para el uso racional de los humedales y su uso consuetudinario de los recursos de los humedales son documentados y respetados, están sujetos a la legislación nacional y las obligaciones internacionales y están plenamente integrados y reflejados en la aplicación de la Convención, con la participación plena y real de los pueblos indígenas y las comunidades locales a todos los niveles pertinentes.

10.1 ¿Se han utilizado o aplicado los principios orientadores para tener en cuenta los valores culturales de los humedales, incluidos los conocimientos tradicionales, para el manejo efectivo de los sitios (Resolución VIII.19)? (Acción 6.1.2/ 6.1.6)

A=Sí

10.1 Información adicional

> Los humedales de República Dominicana están asociados a usos tradicionales de diversos tipos por parte de las comunidades locales, los cuales son respetados por el Ministerio, bajo normas y regulaciones, las cuales se han documentado

10.2 ¿Se han recopilado estudios de caso, experiencias de participación en proyectos u otras experiencias de éxito en relación con los aspectos culturales de los humedales? (véanse las resoluciones VIII.19 y IX.21) (Acción 6.1.6)

A=Sí

10.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' indique los estudios de caso o proyectos en los que se han documentado información y experiencias relativas a la cultura y los humedales

> Hay experiencias documentadas de practicas culturales relativas a la pesca, ecoturismo, rural, aprovechamiento de agua. En el Monumento Natural Damajagua. Actividad de pesca en el sitio Ramsar, Refugio de Vida Silvestre Laguna Cabral o Rincón, entre otros.

10.3 ¿Se han utilizado o aplicado los lineamientos para establecer y fortalecer la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en el manejo de los humedales? (Resolución VII.8) (Acción 6.1.5)

A=Sí

10.3 Información adicional

If the answer is “yes” please indicate the use or application of the guidelines

> Las comunidades locales cercanas a las áreas de humedales participan e de diversas formas en la planificación y gestión de los mismos

10.4 ¿Se han documentado los conocimientos tradicionales y las prácticas de manejo relevantes para el uso racional de los humedales y se ha fomentado su aplicación? (Acción 6.1.2)

A=Sí

10.4 Información adicional

> Todos los humedales cuentan con informes técnicos que dejan documentadas las practicas de los conocimientos tradicionales en el manejo de los humedales.

Meta 11

Se demuestran, documentan y divulgan ampliamente las funciones, los servicios y los beneficios de los humedales. {1.4.}

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas que brindan los sitios Ramsar y otros humedales? {1.4.1} ARC 1.4.ii

D=Previsto

11.1 Información adicional

Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, sírvase indicar de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres

> En los planes de manejo de dos de los cuatro sitios Ramsar o humedales de Importancia existentes en la República Dominicana, en su contenido hay aproximaciones sobre la evaluación de esos beneficios. También en los procesos de restauración ecológica se hacen evaluaciones de las valoraciones de los servicios de los ecosistemas que permiten hacer recomendaciones para su recuperación.

11.2 ¿Se han aplicado programas o proyectos de humedales que contribuyan a los objetivos en materia de reducción de la pobreza o planes de seguridad alimentaria y de abastecimiento de agua? {1.4.2} ARC 1.4.i

A=Sí

11.2 Información adicional

> En diversas áreas protegidas con humedales se han implementado programas de ecoturismo que han contribuido a generación de empleos, reducción de pobreza y abastecimiento de agua. Podemos citar los casos de: Monumento Natural Damajagua, humedales del Parque Nacional Cotubana en Isla Saona, Humedales de Jaguarua, Lago Enriquillo e Isla Cabritos, Parque Nacional Los Haitises.

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo de los sitios Ramsar y de otros humedales? {1.4.3} {1.4.4} ARC 1.4.iii

A=Sí

11.3 Información adicional

Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, sírvase indicar de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres

> Parque Nacional Lago Enriquillo, Humedales del Jaragua, Humedales del Bajo Yuna, Laguna Cabral y Rincón, Lagunas Redonda y Limón, entre otros.

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo de los sitios Ramsar y de otros humedales? {1.4.3} {1.4.4} ARC 1.4.iii

A=Sí

11.4 Información adicional

Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, sírvase indicar de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres

> Las tradiciones de aprovechamiento y uso tradicional de los sitios, en temimos culturales han sido incluidos en la planificación de manejo y gestión de los sitios Ramsar de la República Dominicana.

Meta 12

La restauración está en curso en los humedales degradados, dando prioridad a los humedales importantes para la conservación de la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres, los medios de vida y/o la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. {1.8.}

12.1 ¿Se han identificado sitios prioritarios para la restauración de los humedales? {1.8.1} ARC 1.8.i
 A=Sí

12.1 Información adicional

> El país cuenta con un programa nacional de restauración de ecosistemas degradados con énfasis en humedales, el cual hasta la fecha ha incluido más de 50 sitios que han sido intervenidos.

12.2 ¿Se han aplicado eficazmente programas, planes o proyectos de restauración/rehabilitación de humedales? {1.8.2} ARC 1.8.i

A=Sí

12.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar la extensión de los humedales restaurados, si se dispone de ese dato
> Esta información se encuentra en proceso de cálculo, más adelante se le podrá enviar a la Secretaría Ramsar

Meta 13

Mayor sostenibilidad de sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca cuando estos afectan a los humedales, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y a los medios de vida de las personas

13.1 ¿Se han tomado medidas para aumentar la sostenibilidad de sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca cuando estos afectan a los humedales?

A=Sí

13.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar las medidas que se han tomado
> El proceso de gestión ambiental para otorgar licencias de operación al proyecto contempla acciones para reducir, mitigar y evitar actividades de desarrollo que afecten los humedales.

13.2 ¿Se aplican prácticas de evaluación ambiental estratégica al revisar las políticas, los programas y los planes que pueden tener repercusiones en los humedales? {1.3.3} {1.3.4} ARC 1.3.ii

A=Sí

13.2 Información adicional

> En buena parte todo esto se implementa en el proceso de gestión ambiental descrito en el acápite 13.2.

13.3 ¿Se realizan evaluaciones del impacto ambiental para cada nuevo proyecto de desarrollo (nuevos edificios, nuevas carreteras, industrias extractivas) de sectores clave que pueden afectar a los humedales como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca? {1.3.4} {1.3.5} ARC 1.3.iii

A=Sí

13.3 Información adicional

> Existe un Viceministerio del Ministerio de Medio Ambiente que se encarga de estos aspectos, en el cual el punto focal de la Convención tiene incidencia durante todo el proceso de evaluación de los proyectos.

Objetivo 4. Mejorar la aplicación

Meta 15

Con la participación activa y el apoyo de las Partes de cada región, se refuerzan las Iniciativas Regionales de Ramsar y se convierten en herramientas eficaces para contribuir a la aplicación plena de la Convención. {3.2.}

15.1 ¿Ha participado la Autoridad Administrativa en el desarrollo y la ejecución de una iniciativa regional en el marco de la Convención? {3.2.1} ARC 3.2.i

A=Sí

15.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'Previsto', sírvase indicar cuáles son esas iniciativas regionales y los países que han colaborado en cada una de ellas

> La República Dominicana participa en las iniciativas de Manglares y Corales y Humedales del Caribe. También participa en la iniciativa regional del Corredor Biológico en el Caribe.

15.2 ¿Ha prestado su país apoyo o ha participado en el desarrollo de otros centros de formación e investigación sobre los humedales a nivel regional (es decir, que abarcan más de un país)? {3.2.2}

A=Sí

15.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar los nombres de esos centros

> Hemos prestado apoyo a la República de Haití en temas de gestión de de humedales

Meta 16

La conservación y el uso racional de los humedales se integran a través de la comunicación, el desarrollo de capacidad, la educación, concienciación y participación {4.1}.

16.1 ¿Se ha elaborado un plan o más de un plan de CECOP sobre los humedales? {4.1.1} ARC 4.1.i

Incluso si no se ha elaborado ningún plan, si se han establecido objetivos amplios de CECOP para realizar acciones de CECOP, sírvase indicarlo a continuación en la casilla de información adicional

Please select only one per square.

a) A nivel nacional	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> D=Previsto
b) A nivel subnacional	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En curso <input checked="" type="checkbox"/> D=Previsto
c) A nivel de cuenca	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> D=Previsto
d) A nivel local/de sitio	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> D=Previsto

16.1 Información adicional

Si la respuesta a una o más de las cuatro opciones anteriores es 'Sí' o 'En curso', sírvase describir el mecanismo, el responsable y si participan o han participado coordinadores nacionales de CECOP

> Se han elaborados de gestión e investigación en los sitios Ramsar y a nivel cuencas y a nivel nacional, aunque no en el marco de CECOP, sino como parte de las funciones del Ministerio de Medio Ambiente.

16.2 ¿Cuántos centros (centros de visitantes, centros de interpretación, centros de educación) se han establecido? {4.1.2} ARC 4.1.ii

a) En sitios Ramsar

E=Número exacto (centros)

> 2

16.2 ¿Cuántos centros (centros de visitantes, centros de interpretación, centros de educación) se han establecido? {4.1.2} ARC 4.1.ii

b) En otros humedales

C=En parte

16.2 Información adicional

Si los centros en cuestión forman parte de una red nacional o internacional, sírvase describir la red o redes de que se trata

> Son iniciativas nacionales que persiguen impulsar entre los ciudadanos el conocimiento sobre los humedales

16.3 La Parte Contratante {4.1.3} ARC 4.1.iii

Please select only one per square.

a) ¿Promueve la participación de los interesados en la adopción de decisiones con respecto a la planificación y el manejo de humedales?	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto
b) ¿Cuenta específicamente con la participación de los interesados locales en la selección de nuevos sitios Ramsar y en el manejo de los existentes?	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto

16.3 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase suministrar información sobre el modo en que participan los interesados directos

> A través de charlas, trabajos puntuales, ecoturismo, pesca, protección y vigilancia, investigación y otros.

16.4 ¿Está operativo en el país un Comité Nacional de Ramsar/de Humedales transectorial? {4.1.6} ARC 4.3.v

A=Sí

16.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar: a) los miembros que lo componen; b) el número de veces que se ha reunido desde la COP12; y c) cuáles son sus responsabilidades

> Se han realizado al menos cuatros reuniones desde la COP 12. Los miembros del Comité Nacional Ramsar son 12 instituciones. Las funciones al Ministerio de Medio Ambiente en la gestion, administración, selección de sitios Ramsar, resolución de conflictos entre otros

16.5 ¿Está operativo en el país un órgano equivalente a un Comité Nacional de Ramsar/de Humedales transectorial? {4.1.6} ARC 4.3.v

B=No

16.5 Información adicional

If 'Yes', indicate a) its membership; b) number of meetings since COP12; and c) what responsibilities the Committee has

> Ver respuesta en el acapite 16.4

16.6 ¿Existen en el país otros mecanismos de comunicación instaurados (aparte del comité nacional) que se puedan utilizar para compartir los lineamientos de Ramsar sobre la aplicación y otra información entre la Autoridad Administrativa y los siguientes interlocutores? {4.1.7} ARC 4.1.vi

Please select only one per square.

a) los administradores de los sitios Ramsar	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto
b) los coordinadores nacionales de otros AMMA	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto
c) otros ministerios, departamentos y organismos	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto

16.6 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase describir los mecanismos instaurados

> Con los administradores de los sitios Ramsar hay una comunicación directa y participan en los procesos de planificación y gestión de los mismos. En el caso de los coordinadores de otras convenciones, estos en su mayoría están en el contexto de el Viceministerio de Áreas protegidas y Diversidad, por lo tanto existe un

intercambio directo. Con otros Minsiterios, departamentos y organismos, existe intercambio, aunque en algunos casos es mas fluido que en otros, Esta situación esta en proceso de mejoría.

16.7 ¿Se han realizado actividades en el país bajo el estandarte de Ramsar desde la celebración de la COP12 en relación con el Día Mundial de los Humedales (el 2 de febrero o en algún otro momento del año), ya sea encabezadas por el Gobierno, por ONG o en colaboración entre ambos? {4.1.8}

A=Sí

16.7 Información adicional

> El Ministerio de Medio Ambiente organiza jornadas de promoción y difusión de los valores de los humedales. Continuamente hay campañas que promueven la importancia de los humedales este estudiantes, productores, profesores, técnicos y autoridades. Además el Ministerio cuenta con un Instituto de Capacitación que incluye el tema de los humedales

16.8 ¿Se han llevado a cabo campañas, programas y proyectos (distintos de las actividades relacionadas con el Día Mundial de los Humedales), desde la celebración de la COP12, para concienciar sobre la importancia de los humedales para las personas y la vida silvestre y los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por los humedales? {4.1.9}

A=Sí

16.8 Información adicional

Sírvase indicar asimismo si otras organizaciones han realizado estas u otras actividades de CECOP

> El Ministerio de Medio Ambiente cuenta con un programa de capacitación que implementa cada año para la difusión de la importancia de los humedales y sobre la gestión racional de los mismos.

Meta 17

Se facilitan recursos financieros y de otro tipo procedentes de todas las fuentes para ejecutar de forma efectiva el Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024). {4.2.}

17.1a ¿Se han abonado todas las contribuciones a Ramsar correspondientes a 2015, 2016 y 2017? {4.2.1} ARC 4.2.i

B=No

17.1b Si la respuesta a la pregunta 17.1 a) es 'No', sírvase aclarar qué medidas se han adoptado para asegurar la puntualidad de los pagos en el futuro

> En el 2015 se hizo un pago de 3,271.47 de francos Suizos (se pago 2014 y 2015), Se deben 2016 y 2017. El proximo año serán cubiertos los años 2016 y 2017, lo cual esta incluido en el presupuesto nacional.

17.2 ¿Se han aportado otras contribuciones adicionales en forma de contribuciones voluntarias destinadas a recursos no básicos para la realización de otras actividades de la Convención? {4.2.2} ARC 4.2.i

A=Sí

17.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase detallar las cantidades y actividades en cuestión

> La República Dominicana fue sede de la Reunión Regional sobre Humedales, lo cual incluyo aportes en lo relativo a Almuerzos y refrigerios, salón de reuniones, entre otros.

17.3 [Solo para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo ('países donantes')] ¿Este organismo ha proporcionado financiamiento para apoyar la conservación y el manejo de humedales en otros países? {3.3.1} ARC 3.3.i

Z=No procede

17.4 [Solo para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo ('países donantes')] ¿Se han incluido cláusulas de salvaguarda y evaluaciones ambientales en los proyectos de desarrollo propuestos por el organismo? {3.3.2} ARC 3.3.ii

Z=No procede

17.5 [Solo para las Partes Contratantes que han recibido asistencia para el desarrollo ('países receptores')] ¿Se ha recibido apoyo financiero de organismos de asistencia para el desarrollo específicamente para la conservación y el manejo de humedales dentro del país? {3.3.3}

Z=No procede

17.6 ¿Ha proporcionado su país algún apoyo financiero para la ejecución del Plan Estratégico?

A=Sí

17.6 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' sírvase indicar los importes y las actividades a las que iban destinados

> Muchas de las actividades para la implementación del Plan Nacional Ramsar están incluidas en el presupuesto nacional, por lo cual su desarrollo aporta a la implementación del Plan Estrategia de la Convención. promoción, divulgación, restauración, educación y concientización, protección y vigilancia, reuniones y talleres con actores claves y comunitarios, reuniones del Comité Nacional Ramsar.

Meta 18

Se refuerza la cooperación internacional a todos los niveles {3.1}

18.1 ¿Se ha invitado a participar en el Comité Nacional Ramsar/de Humedales a los coordinadores nacionales de otros AMMA? {3.1.1} {3.1.2} ARC 3.1.i y 3.1.iv

A=Sí

18.1 Información adicional

> Se han invitado los coordinadores de las convenciones CITES y Diversidad Biológica y Especies Migratorias.

18.2 ¿Existen mecanismos en vigor a nivel nacional para la colaboración entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y los coordinadores de los órganos y organismos mundiales, regionales y de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, PNUD, OMS, FAO, CEPE, OIMT)? {3.1.2} {3.1.3} ARC 3.1.iv

A=Sí

18.2 Información adicional

> Algunos de estos organismos han mantenido, por años, canales de comunicación con el Ministerio, que facilitan las posibilidades de colaboración puntuales, no necesariamente desde la perspectiva de un proyecto particular.

18.3 ¿Ha recibido su país asistencia de uno o más órganos y organismos mundiales, regionales y de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, PNUD, OMS, FAO, CEPE, OIMT) o las OIA de la Convención en su aplicación de la Convención? {4.4.1} ARC 4.4.ii.

Las OIA son: BirdLife International, el Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), Wetlands International, WWF y Wildfowl and Wetlands Trust (WWT).

A=Sí

18.3 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' sírvase indicar el nombre de los organismos o las OIA y el tipo de asistencia recibida

> El PNUDE, PNUMA, FAO

18.4 ¿Se han concertado redes, incluidos acuerdos de hermanamiento, a nivel nacional o internacional, de humedales con rasgos comunes, para compartir conocimientos y con fines de capacitación? {3.4.1}

C=En parte

18.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar cuáles son las redes y los humedales en cuestión

> Esta planificado establece un acuerdo de hermanamiento entre las Reservas de Biosfera de Cuba, Haití y República Dominicana, en el marco del Corredor Biológico en el Caribe, en cuyas reservas existen humedales.

18.5 ¿Se ha puesto en conocimiento del público la información relativa a los humedales nacionales y/o los sitios Ramsar y a su estado (por ejemplo, por medio de publicaciones o de un sitio web)? {3.4.2} ARC 3.4.iv

A=Sí

18.5 Información adicional

> En la página Web del Ministerio, en los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos, con frecuencia se supe información sobre la importancia y la necesidad de proteger los humedales. Actualmente el Ministerio de Medio Ambiente, en alianza con la Academia de Ciencias de la República Dominicana, ha preparado una revista dedicada exclusivamente al tema de los humedales, la que incluso ha contado con portadas en artículos y editorial de la Secretaría de la Convención.

18.6 ¿Se ha transmitido a la Secretaría de Ramsar información sobre los humedales y/o sitios Ramsar del

país para que pueda ser difundida? {3.4.3} ARC 3.4.ii

A=Sí

18.6 Información adicional

> Se han enviado informes sobre la celebración del día Internacional de los humedales acompañadas de fotos. Así mismo reportes técnicos de los sitios Ramsar. Estaremos remitiendo la revista de la que hemos hecho referencia en el acápite 18.5

18.7 ¿Se han identificado todos los sistemas de humedales transfronterizos? {3.5.1} ARC 3.5.i

D=Previsto

18.7 Información adicional

> Algunos de esos sistemas han sido debidamente identificados, correspondiente en buena medida a humedales que se encuentran en áreas protegidas de la frontera, como los parques nacionales, Sierra de Bahoruco, Sierra de Neiba, Humedales de Jaragua, Lago Enriquillo, entre otros.

18.8 ¿Se ha establecido una cooperación efectiva en el manejo de los sistemas de humedales compartidos (por ejemplo, en las cuencas hidrográficas y zonas costeras compartidas)? {3.5.2} ARC 3.5.ii

D=Previsto

18.9 ¿Participa su país en redes o iniciativas regionales relativas a especies migratorias dependientes de humedales? {3.5.3} ARC 3.5.iii

A=Sí

18.9 Información adicional

> La República Dominicana es parte contratante de la Convención sobre Especies Migratorias, por tanto participa en las redes de protección de humedales que sirven de albergue a estas especies

Meta 19

Se potencia la creación de capacidad para la aplicación de la Convención y del Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024).

19.1 ¿Se ha realizado una evaluación de las necesidades nacionales y locales de capacitación en materia de aplicación de la Convención? {4.1.4} ARC 4.1.iv y 4.1.viii

C=En parte

19.1 Información adicional

> Durante los cursos talleres para promover la Convención Ramsar y capacitar en los temas de conservación y uso racional de los humedales, se analiza con los participantes las necesidades de capacitación sobre los humedales y las posibles acciones que se necesita implementar para mejorar las situaciones.

19.2 ¿Se incluyen las cuestiones relativas a la conservación y el uso racional de los humedales en programas educativos oficiales?

A=Sí

19.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' sírvase informar sobre qué mecanismos y materiales

> El Ministerio de Medio Ambiente tiene una Dirección de Educación Ambiental, con la cual se coordina la inclusión del tema de los humedales en sus programas de capacitación y educación. Estos programas están dirigidos a diferentes actores, tales como educadores, estudiantes, autoridades responsables de la protección y aplicación de la legislación, entre otros.

19.3a ¿Cuántas oportunidades de formación se han ofrecido a los administradores de humedales desde la celebración de la COP12? {4.1.5} ARC 4.1.iv

a) en sitios Ramsar

E=Número exacto (oportunidades)

> 4

19.3b ¿Cuántas oportunidades de formación se han ofrecido a los administradores de humedales desde la celebración de la COP12? {4.1.5} ARC 4.1.iv

b) en otros humedales

E=Número exacto (oportunidades)

> 11

19.3 Información adicional

por ejemplo, si en la formación se han utilizado los Manuales Ramsar para el Uso Racional

> El Ministerio de Medio Ambiente promueve la capacitación, a diferentes niveles del personal involucrado en la administración y gestión de los humedales, diversos cursos de entrenamiento a nivel nacional e internacional.

19.4 ¿Ha utilizado la Autoridad Administrativa los informes nacionales de Ramsar que presentó anteriormente para realizar un seguimiento de la aplicación de la Convención? {4.3.1} ARC 4.3.ii

A=Sí

19.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar en qué forma ha utilizado los informes para el seguimiento

> Estos informes se usan como marco de referencia para dar seguimiento a la administración y gestión de los humedales.

Sección 4: Anexo opcional para que las Partes Contratantes que han formulado metas nacionales aporten información al respecto

Objetivo 1

Meta 1: Beneficios de los humedales

Los beneficios de los humedales están integrados en las políticas o estrategias y planes nacionales o locales relativos a sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca a escala nacional y local. Contribuye a la Meta 2 de Aichi.

Meta 1: Beneficios de los humedales - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 1: Beneficios de los humedales - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 1: Beneficios de los humedales - Metas nacionales

> Continuar con el proceso de capacitación y orientaciones para mostrar los beneficios que pueden ofrecer los humedales en el bienestar humano. continuar identificando los valores de los humedales, mediante evaluaciones ecológicas y monitoreo. La estrategia Nacional de Biodiversidad de la República Dominicana tiene contemplada actividades que tiene en implementacion para alcanzar la meta 2 de AECHI. De igual modo la Estrategia Nacional de Desarrollo contempla la integración de los valores de biodiversidad en los procesos de planificación y desarrollo del país.

Meta 1: Beneficios de los humedales - Actividades previstas

> Continuar con las evaluaciones ecológicas de los humedales, continuar con las actividades de monitoreo de áreas en proceso de restauración, continuar con las actividades de capacitación y promoción de la Convención Ramsar, Elaborar material divulgativo, informar a la convención sobre las actividades realizadas.

Meta 1: Beneficios de los humedales - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Se han realizado evaluaciones ecológicas en al menos tres nuevas áreas de humedales. Se ha realizado monitoreo de los avances en el proceso de restauración ecológica en al menos tres áreas que han sido intervenidas, Se ha dado capacitacion a por lo menos 150 usuarios de humedales.

Meta 2: Uso del agua

El uso del agua respeta las necesidades de los ecosistemas de humedales para que estos puedan cumplir sus funciones y proporcionar servicios a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera. Contribuye a las Metas 7 y 8 de Aichi y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.3.1.

Meta 2: Uso del agua - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 2: Uso del agua - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 2: Uso del agua - Metas nacionales

> Capacitar usuarios de la importancia que tienen los ecosistemas de humedales en la producción y otros servicios ambientales que ofrecen estos ecosistemas.

Meta 2: Uso del agua - Actividades previstas

> Realizar cursos y talleres con usuarios de los humedales y con multiplicadores, para orientar sobre la importancia que tienen los ecosistemas de humedales en la producción y otros servicios ambientales que ofrecen estos ecosistemas. Realizar evaluaciones ecológicas para determinar los valores de los ecosistemas en cuanto a producción de agua y otros servicios. Implementación de un proyecto Guef que se llevara a cabo en los próximos años, sobre paisajes productivos, cuyos propósitos, entre otros, es contribuir a la metas 7 y 8 e Aechi

Meta 2: Uso del agua - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Serán capacitados al menos 150 usuarios de humedales sobre la importancia que tienen los ecosistemas de humedales en la producción y otros servicios ambientales que ofrecen estos ecosistemas. Serán evaluadas al menos dos áreas para determinar su valor en cuanto al agua

Meta 3: Sectores público y privado

Los sectores público y privado han aumentado sus esfuerzos para aplicar lineamientos y buenas prácticas para el uso racional del agua y de los humedales. {1.10} Contribuye a las Metas 3, 4, 7 y 8 de Aichi.

Meta 3: Sectores público y privado - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 3: Sectores público y privado - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 3: Sectores público y privado - Metas nacionales

> Involucrar mas el sector privado en la contribución al logro de las metas de Aichi y los objetivos de desarrollo sostenibles

Meta 3: Sectores público y privado - Actividades previstas

> Reuniones, talleres, involucramiento en las actividades sobre gestión de los humedales.

Meta 3: Sectores público y privado - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Se realizaran al menos cuatro reuniones y talleres

Meta 4: Especies exóticas invasoras

Se identifican y priorizan especies exóticas invasoras y sus vías de entrada y expansión, se controlan o erradican las especies exóticas invasoras prioritarias y se preparan y aplican medidas de manejo para evitar su introducción y establecimiento. Contribuye a la Meta 9 de Aichi.

Meta 4: Especies exóticas invasoras - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 4: Especies exóticas invasoras - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 4: Especies exóticas invasoras - Metas nacionales

> Continuar con las actividades de control de especies exóticas invasoras en áreas de humedales y otras que están asociadas. Las especies con las cuales se seguirá trabajando son: Pez gato, Pez león, Mapache, Caracol gigante y la iguana verde, el limo y la mimosa pudica.

Meta 4: Especies exóticas invasoras - Actividades previstas

> Captura de mapaches en Isla Catalina, Control de la población de la Iguana verde en diversos puntos del país, control de mimosa púdica, fomento de consumo humano del pez gato y pez elon y programas de prevención en puertos y aeropuertos y envíos por Currie

Meta 4: Especies exóticas invasoras - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Se trabajara al menos 5 especies invasoras para su control

Objetivo 2

Meta 5: Características ecológicas de los sitios Ramsar

Se mantienen o restauran las características ecológicas de los sitios Ramsar a través de una planificación eficaz y un manejo integrado {2.1.} Contribuye a las Metas 6, 11 y 12 de Aichi.

Meta 5: Características ecológicas de los sitios Ramsar - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 5: Características ecológicas de los sitios Ramsar - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 5: Características ecológicas de los sitios Ramsar - Metas nacionales

> Monitoreo de especies amenazadas y del estado de recuperación de las áreas en proceso de restauración, restauración de lugares degradados.

Meta 5: Características ecológicas de los sitios Ramsar - Actividades previstas

> Monitoreo de cocodrilos y otras especies amenazadas en el Lago Enriquillo, Elaboración del Plan de manejo de la Laguna Rincón o Cabral, Monitoreo de ecosistemas en Humedales de Jaragua. Restauración de zonas de manglares en el Parque Nacional Manglares del Bajo Yuna. Restauración de zonas costeras impactadas por huracanes

Meta 5: Características ecológicas de los sitios Ramsar - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Se utilizan los resultados de los monitoreos en los sitios Ramsar, para la toma de decisiones que tiendan a mejorar las gestión y administración de los humedales. Se implementan actividades para alcanzar las metas de Aichi.

Meta 7: Sitios en situación de riesgo

Se hace frente a las amenazas de los sitios con riesgo de cambios en sus características ecológicas. {2.6.}
Contribuye a las Metas 5, 7, 11 y 12 de Aichi.

Meta 7: Sitios en situación de riesgo - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 7: Sitios en situación de riesgo - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 7: Sitios en situación de riesgo - Metas nacionales

> Protección de sitios de manglares próximos a sitios poblados para reducir los impactos por eventos extremos.

Meta 7: Sitios en situación de riesgo - Actividades previstas

> Restauración de bosque de manglar, protección y vigilancia preventiva en sitios claves, fomento del conocimiento de los sitios a través del ecoturismo, divulgación en medios de comunicación escritos, televisivos y radiales, involucramiento de actores claves (Ong, agricultores pescadores, etc)

Meta 7: Sitios en situación de riesgo - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Restauración de bosque de manglar, protección y vigilancia preventiva en sitios claves, fomento del conocimiento de los sitios a través del ecoturismo, divulgación en medios de comunicación escritos, televisivos y radiales, involucramiento de actores claves (Ong, agricultores pescadores, etc)

Objetivo 3

Meta 8: Inventarios nacionales de humedales

Se han iniciado, completado o actualizado, divulgado y utilizado inventarios nacionales de humedales para promover la conservación y el manejo eficaz de todos los humedales {1.1.1} ARC 1.1.i Contribuye a las Metas 12, 14, 18 y 19 de Aichi.

Meta 8: Inventarios nacionales de humedales - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 8: Inventarios nacionales de humedales - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 8: Inventarios nacionales de humedales - Metas nacionales

> Dar continuidad a los inventarios de los humedales de la República Dominicana

Meta 8: Inventarios nacionales de humedales - Actividades previstas

> Revisar los listados ya elaborados y concluir la lista final

Meta 8: Inventarios nacionales de humedales - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Contar con una lista impresa de los humedales de la República Dominicana

Meta 9: Uso racional

El uso racional de los humedales se refuerza a través del manejo integrado de los recursos a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera {1.3.}. Contribuye a las Metas 4, 6 y 7 de Aichi.

Meta 9: Uso racional - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 9: Uso racional - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 9: Uso racional - Metas nacionales

> Continuar con la capacitación sobre conservación de humedales y uso racional en los sitios Ramsar

Meta 9: Uso racional - Actividades previstas

> Realizar talleres, cursos y charlas dirigidas a actores claves en los cuatro sitios Ramsar

Meta 9: Uso racional - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> 150 comunitarios conocen sobre la situación de los humedales y sobre técnicas para hacer un uso racional.

Meta 10: Conocimiento tradicional

El conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales relevantes para el uso racional de los humedales y su uso consuetudinario de los recursos de los humedales son documentados y respetados, están sujetos a la legislación nacional y las obligaciones internacionales y están plenamente integrados y reflejados en la aplicación de la Convención, con la participación plena y real de los pueblos indígenas y las comunidades locales a todos los niveles pertinentes. Contribuye a la Meta 18 de Aichi.

Meta 10: Conocimiento tradicional - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 10: Conocimiento tradicional - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 10: Conocimiento tradicional - Metas nacionales

> Mantenimiento de las actividades culturales en los humedales que están siendo intervenidos con acciones de uso racional

Meta 10: Conocimiento tradicional - Actividades previstas

> Capacitación a los usuarios sobre el rescate de las practicas tradicionales de producción y actividades culturales que históricamente se desarrollan en los humedales

Meta 10: Conocimiento tradicional - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Unas 150 usuarios conocen sobre practicas tradicionales de producción y actividades culturales

Meta 11: Funciones de los humedales

Se demuestran, documentan y divulgan ampliamente las funciones, los servicios y los beneficios de los humedales. {1.4.} Contribuye a las Metas 1, 2, 13 y 14 de Aichi.

Meta 11: Funciones de los humedales - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 11: Funciones de los humedales - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 11: Funciones de los humedales - Metas nacionales

> Aumentar el conocimiento sobre el valor y las funciones de los humedales, a nivel de los usuarios

Meta 11: Funciones de los humedales - Actividades previstas

> Por medio de talleres, cursos y charlas, difundir el valor y las funciones de los humedales, a nivel de los usuarios

Meta 11: Funciones de los humedales - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Al menos 150 comunitarios conocen sobre el valor y las funciones de los humedales

Meta 12: Restauración

La restauración está en curso en los humedales degradados, dando prioridad a los humedales importantes para la conservación de la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres, los medios de vida y/o la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. {1.8.} Contribuye a las Metas 14 y 15 de Aichi.

Meta 12: Restauración - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 12: Restauración - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 12: Restauración - Metas nacionales

> Contribuir a la recuperación de los servicios ecosistémicos en áreas degradadas en humedales

Meta 12: Restauración - Actividades previstas

> Seleccionar las áreas a restaurar y evaluar la potencialidad de recuperación, con una zonificación para las diferentes formas de restauración ecológica, lo cual incluye reforestar con plantas nativas y endémicas, incluyendo la participación de las autoridades locales y las comunidades

Meta 12: Restauración - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Al menos dos áreas de humedales, serán intervenidas con el programa de restauración ecológica

Meta 13: Mayor sostenibilidad

Mayor sostenibilidad de sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca cuando estos afectan a los humedales, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y a los medios de vida de las personas. Contribuye a las Metas 6 y 7 de Aichi.

Meta 13: Mayor sostenibilidad - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 13: Mayor sostenibilidad - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 13: Mayor sostenibilidad - Metas nacionales

> Involucrar mas actores claves en la gestión de los sitios Ramsar en los sitios Ramsar y otros humedales del país, incluyendo los medios de comunicación para masificar la divulgación sobre la importancia de los humedales. Orientar a los usuarios de los humedales para que sobre normas y regulaciones específicas hagan un uso racional de los humedales

Meta 13: Mayor sostenibilidad - Actividades previstas

> Talleres, reuniones, charlas y conferencias, así como entrevistas con medios de comunicación y publicación de artículo en medios escritos.

Meta 13: Mayor sostenibilidad - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Al menos unas 150 personas habrán participado en charlas, conferencias talleres y habrán recibido información a través de artículos escritos y entrevistas en medio d comunicación.

Objetivo 4

Meta 15: Iniciativas Regionales

Con la participación activa y el apoyo de las Partes de cada región, se refuerzan las Iniciativas Regionales de Ramsar y se convierten en herramientas eficaces para contribuir a la aplicación plena de la Convención. {3.2.}

Meta 15: Iniciativas Regionales - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 15: Iniciativas Regionales - Recursos disponibles

D=Muy limitantes

Meta 15: Iniciativas Regionales - Metas nacionales

> Continuar apoyando los trabajos de las iniciativas de Manglares y Corales, y la de Humedales del Caribe.

Meta 15: Iniciativas Regionales - Actividades previstas

> Hacer sinergias con otros proyectos dentro y fuera del Ministerio de Medio Ambiente, para la conservación de los arrecifes de coral y los manglares. Así mismo hacer sinergias con instituciones no gubernamentales para contribuir a la conservación de los humedales. Colaborar con los países de la región para dar cumplimiento a las acciones planificadas para la conservación de humedales y corales

Meta 15: Iniciativas Regionales - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Se hará sinergia con el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos y con al menos una institución fuera del Ministerio para coordinar acciones de conservación de los manglares y corales y de los humedales

Meta 16: Conservación y uso racional de los humedales

La conservación y el uso racional de los humedales se integran a través de la comunicación, el desarrollo de capacidad, la educación, concienciación y participación {4.1}. Contribuye a las Metas 1 y 18 de Aichi.

Meta 16: Conservación y uso racional de los humedales - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 16: Conservación y uso racional de los humedales - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 16: Conservación y uso racional de los humedales - Metas nacionales

> Continuar con la capacitación sobre conservación de humedales y uso racional en los sitios Ramsar

Meta 16: Conservación y uso racional de los humedales - Actividades previstas

> Realizar talleres, cursos y charlas dirigidas a actores claves en los cuatro sitios Ramsar

Meta 16: Conservación y uso racional de los humedales - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> 150 comunitarios conocen sobre la situación de los humedales y sobre técnicas para hacer un uso racional.

Meta 17: Recursos financieros y de otro tipo

Se facilitan recursos financieros y de otro tipo procedentes de todas las fuentes para ejecutar de forma efectiva el Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024). {4.2.}. Contribuye a la Meta 20 de Aichi.

Meta 17: Recursos financieros y de otro tipo - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 17: Recursos financieros y de otro tipo - Recursos disponibles

D=Muy limitantes

Meta 17: Recursos financieros y de otro tipo - Metas nacionales

> Las actividades para la conservación de los humedales en la República Dominicana están programadas en el Presupuesto Nacional para implementar el Plan Operativo Anual. Sin embargo para el 2018 se tiene previsto la implementación del proyecto IKI

Meta 17: Recursos financieros y de otro tipo - Actividades previstas

> Hacer una programación para el 2018 y hacer las solicitudes, según lo programado

Meta 17: Recursos financieros y de otro tipo - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Se habrá realizado por lo menos entre un 70 u 80% de los programado

Meta 18: Cooperación internacional

Se refuerza la cooperación internacional a todos los niveles {3.1}

Meta 18: Cooperación internacional - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 18: Cooperación internacional - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 18: Cooperación internacional - Metas nacionales

> Seguir promoviendo el intercambio entre los países de la región para fomentar la cooperación para la conservación de los humedales

Meta 18: Cooperación internacional - Actividades previstas

> Poner en practica el proceso de programación con Cuba para reforzar el programa de monitoreo en el Lago Enriquillo. Ampliar el programa de restauración ecológica en la zona fronteriza en el marco del Corredor Biológico del Caribe.

Meta 18: Cooperación internacional - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Un programa de monitoreo en el Lago Enriquillo fortalecido. y Al menos una area fronteriza en proceso de restauración

Meta 19: Creación de capacidad

Se potencia la creación de capacidad para la aplicación de la Convención y del Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024). Contribuye a las Metas 1 y 17 de Aichi.

Meta 19: Creación de capacidad - Prioridad de la meta

A=Alta

Meta 19: Creación de capacidad - Recursos disponibles

C=Limitantes

Meta 19: Creación de capacidad - Metas nacionales

> Fomentar la capacitación y entrenamiento sobre administración y gestiona de los humedales

Meta 19: Creación de capacidad - Actividades previstas

> capacitar los administradores de los sitios Ramsar y otros de humedales que están en áreas protegidas

Meta 19: Creación de capacidad - Resultados logrados para 2018

Resultados logrados para 2018 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2018

> Al menos 20 administradores de áreas protegidas y sitios Ramsar serán capacitados en administración y anejo de humedales

Sección 5: Anexo opcional para que las Partes Contratantes faciliten información adicional voluntaria sobre humedales de importancia internacional (sitios Ramsar)

Orientaciones para rellenar esta sección

1. Las Partes Contratantes pueden optar por suministrar información adicional específica sobre alguno o todos sus sitios Ramsar designados.
2. Únicamente figuran en esta sección las preguntas sobre los indicadores correspondientes a la Sección 3 del modelo de informe nacional para la COP13 que conciernen directamente a los sitios Ramsar.
3. En algunos casos, estas preguntas sobre los indicadores y/o sus opciones de respuesta se han modificado respecto de la formulación que figura en la Sección 3 del modelo de informe nacional para la COP13 para que tengan significado en el contexto de los informes sobre cada sitio Ramsar por separado.
4. Se ruega incluir información sobre un único sitio en cada fila. En las columnas que procedan, sírvase añadir el nombre y el número oficial del sitio (estos datos figuran en el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar).
5. A continuación, para cada 'pregunta sobre el indicador', sírvase seleccionar una respuesta de la leyenda.
6. Finalmente, en el anexo se ofrece una columna como casilla de 'texto libre' para introducir cualquier información adicional relacionada con el sitio Ramsar.

República Dominicana

Humedales de Jaragua (2210)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

B=No

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

A=Sí

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

A=Sí

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

A=Sí

Comentarios/informaciones adicionales sobre el sitio

> En cuanto a la Efectividad de Manejo, El Parque Nacional Jaragua fue objeto de un análisis en el 2012. La metodología utilizada fue METT-Management Effectiveness Tracking Tool (WWF/WB, 2007). El resultado del análisis fue de 60.0.

Aunque no existe un comité intersectorial a nivel del sitio Ramsar, se tiene un Comanejo del Parque Nacional Jaragua, donde todas las acciones que se realizan son coordinadas. Aunque no existe un mecanismo formal de intercambio de informaciones entre la Autoridad Administrativa y el Administrador del sitio Ramsar, este se produce de manera permanente, según las necesidades.

Lago Enriquillo (1179)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

B=No

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

A=Sí

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

A=Sí

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

A=Sí

Comentarios/informaciones adicionales sobre el sitio

> En cuanto a la Efectividad de Manejo, El Parque Nacional Jaragua fue objeto de un análisis en el 2012. La metodología utilizada fue METT-Management Effectiveness Tracking Tool (WWF/WB, 2007). El resultado del análisis fue de 60.0. Aunque no existe un comité intersectorial a nivel del sitio Ramsar, se tiene un Comanejo del Parque Nacional Jaragua, donde todas las acciones que se realizan son coordinadas.e un mecanismo formal de intercambio de informaciones entre la Autoridad Administrativa y el Administrador del sitio Ramsar, este se produce de manera permanente , según las necesidades.

Parque Nacional Manglares del Bajo Yuna (2091)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

D=Previsto

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

A=Sí

Comentarios/informaciones adicionales sobre el sitio

> Para este sitio existe un Comité Regional integrado por divresas instituciones publicas y privadas

Refugio de Vida Silvestre Laguna Cabral o Rincón (1936)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

D=Previsto

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

B=No

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

D=Previsto

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

A=Sí